De publicación inmediata: 05/01/2022 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA PLAN PARA REEMPLAZAR LA JCOPE POR UNA NUEVA AGENCIA DE ÉTICA INDEPENDIENTE

La nueva entidad aportará independencia e integridad a la aplicación de la ética

El plan incluye reformas de transparencia y confidencialidad para garantizar que el cuerpo ético tenga una reputación intachable

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy un plan para reemplazar la Comisión Conjunta de Ética Pública (JCOPE, por sus siglas en inglés) por una agencia nueva y verdaderamente independiente como parte de la situación del Estado de 2022. Esta propuesta creará un nuevo organismo de supervisión de la ética e instituirá nuevas reformas de transparencia y confidencialidad.

"Queda claro que la JCOPE está irremediablemente dañada y no ha logrado ganarse la confianza del público", **dijo la gobernadora Hochul**. "Debemos reemplazar a la JCOPE con un nuevo órgano de control verdaderamente independiente con verdaderas agallas. Esta nueva agencia de ética priorizará la transparencia y la integridad, tomará medidas enérgicas contra cualquier irregularidad y garantizará el cumplimiento y el gobierno ético en todo el gobierno estatal. Los neoyorquinos se merecen lo mejor".

Los acontecimientos recientes han puesto en tela de juicio la independencia de la JCOPE. El público ha perdido su confianza en la capacidad de la JCOPE para llevar a cabo su mandato de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de ética y cabildeo del estado. La gobernadora Hochul propondrá una legislación para derogar y reemplazar a la JCOPE por una agencia de ética verdaderamente independiente y eficaz.

Crear una nueva agencia de aplicación de la ética
Los miembros de JCOPE son designados por funcionarios electos. Esta nueva entidad consistirá en una junta rotativa de cinco miembros compuesta por los 15 decanos de las facultades de derecho acreditados por el estado o sus designados. Los miembros seleccionarán un presidente y cumplirán con la votación por mayoría, eliminando la práctica del "voto especial" que ha paralizado la capacidad de funcionamiento de la JCOPE.

Mejorar la transparencia

Las exenciones y prácticas de transparencia actuales contribuyen a la percepción de que la JCOPE opera en secreto y no es abierta y no rinde cuentas al público. La JCOPE está exenta de la Ley de Libertad de Información (FOIL, por sus siglas en inglés) y la Ley de Reuniones Abiertas, lo que significa que solo algunos documentos se ponen a disposición del público cuando los solicitan. La JCOPE ahora también opera principalmente en sesiones ejecutivas, que no están abiertas al público en general. Para mejorar la transparencia y la confianza en la integridad de la aplicación de la ética, la nueva agencia de supervisión estará sujeta a la FOIL y a las Leyes de Reuniones Abiertas como otras agencias estatales. Además, todos los votos del nuevo organismo después de encontrar un hallazgo de causa probable serán públicos, incluidas las audiencias de ejecución, y todas las partes deberán adherirse a las determinaciones finales.

Prohibir las comunicaciones externas
Según el plan de la gobernadora, a los miembros individuales del nuevo organismo de ética se les prohibirá comunicarse con terceros con respecto a cualquier investigación potencial o en curso. Si la junta determinara que un miembro viola la nueva regla, ese miembro estaría sujeto a sanciones.

Esta propuesta audaz se basa en las acciones en curso de la gobernadora para mejorar la transparencia y restaurar la confianza pública en el gobierno:

- **Límites de mandato y prohibición de ingresos externos:** Como la primera propuesta de la Situación del Estado de 2022, la gobernadora Hochul anunció un plan para establecer límites de mandato y prohibir los ingresos externos para los funcionarios electos en todo el estado.
- **Capacitación en Ética:** La gobernadora Hochul firmó un decreto que exige que todos los empleados estatales tomen un curso de capacitación sobre ética cuando son contratados y, posteriormente, con regularidad.
- **Reformas de la FOIL:** La gobernadora Hochul implementó reformas al proceso de la FOIL para aumentar la transparencia con los periodistas y miembros del público. La gobernadora también comenzó a exigir a las agencias estatales que identifiquen y publiquen de manera proactiva los datos que comúnmente se solicitan a fin de reducir la necesidad de las FOIL en primer lugar.
- **Acuerdos de recusación:** La gobernadora y otros altos funcionarios de su administración publicaron todos los acuerdos de recusación que acatan.
- **Planes de transparencia:** La gobernadora Hochul ordenó a más de 70 agencias ejecutivas y autoridades públicas que divulguen planes de transparencia pública, que están publicados en línea.
- **Lucha contra el acoso y la discriminación:** Para mejorar la respuesta de la Cámara Ejecutiva a las acusaciones de acoso y discriminación, la gobernadora Hochul contrató a un bufete de abogados externo independiente para investigar todos los reclamos de manera justa e imparcial y creó un nuevo departamento de Recursos Humanos.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN